

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, número 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Una dificultad, surgida de una forma tan incomprensible como inesperada en el seno de la dirección de **DIARIO TOLEDANO**, pretendiendo ésta abrogarse facultades que no tenía conferidas por la empresa de este diario, fué causa de que ayer, con gran sentimiento de nuestra parte, nos viéramos obligados a suspender la tirada del periódico.

Hoy ya, destituido del cargo de la dirección al que hasta el día de ayer la ejercía, **DIARIO TOLEDANO** suplica encarecidamente a sus lectores le dispensen la falta en que haya incurrido dejando de aparecer a la luz pública en el día de ayer.

De pasada diremos, también, para esos señores «enterrados» de periódicos que se andan por ahí, que **DIARIO TOLEDANO**, sin que ello sea a modo de jactancia, tiene su vida periodística propia, porque para ello cuenta con el favor que el público le viene dispensando desde el primer momento que apareció a la vida pública.

La causa de Borrero

Por nuestros anteriores números habrán visto los lectores de **DIARIO TOLEDANO** las conclusiones formuladas por las diferentes partes que jurídicamente intervienen en la causa que se le sigue a Francisco Borrero como autor de la muerte del tristemente célebre Campuzano.

La causa, como nuestros lectores saben, está señalada para ser vista los días 23, 24 y 25 del presente, en que los Tribunales de justicia fallarán en nombre de la ley.

Asunto es este que ha despertado gran interés por la resonancia y resultados que tuvo en el pueblo de Toledo a raíz del hecho.

Este interés, seguido del natural cortejo de comentarios, ha aumentado grandemente al conocerse las conclusiones hechas por el representante de su majestad, la acusación privada y la defensa. Nosotros, colocándonos en su alto nivel de imparcialidad y de justicia, hasta el cual no pueden llegar los apasionamientos y sistemáticos prejuicios,

no proponemos por fueros de razón y de conciencia discurrir sobre el hecho, sin tener para ello más materiales que aquellos que se nos suministran en sus conclusiones las precitadas partes. Y haremos ésto, por si nuestra sana voluntad y honrada intención puede contribuir en mayor ó menor grado á que la opinión pública no se extravíe seducida por espejismos de índole moral ó por causas directas ó indirectas que no tengan en el fondo otra finalidad más que dar por resultado el que se forme un concepto poco favorable de una parte de la opinión, que por ser toledano, debe de ser noble, hidalga y humanitaria.

Los Tribunales de justicia, en quien no cabe duda ni vacilación al cumplimiento la ley, serán los que nos digan la última palabra sobre este asunto. Nosotros, únicamente, seremos unos meros é imparciales expositores de hechos que hemos de presentar al pueblo toledano de manera y modo que le sea dable formar sobre el particular un juicio sereno, razonable é inconcuso, y con esto quedaremos tranquilos, no sólo como amantes de Toledo, sino también como hombres de honrada conciencia.

En consecuencia con la norma de conducta que marcamos al periódico, pasamos á exponer la opinión que nos merecen, por su orden, las conclusiones de las partes.

Conclusiones del fiscal.

Relata el hecho con esa característica de los funcionarios de la administración de justicia, de una manera fría, imparcial y sin ningún género de prejuicios. Analiza y describe el hecho, tal como á su juicio, y del detenido estudio de los áridos pliegos de papel de oficio resulta. En fin, es el representante de la justicia, que cuando estudia un sumario, tiene la obligación de acusar, si de él resultan cargos contra un procesado, pero si de aquél no aparece cargo alguno, es el encargado de defender los intereses del que se sienta en el banquillo, contra la querrela particular, pues en otro caso, es decir, no habiendo acusación, hasta que el Ministerio fiscal pronuncie las sacramentales de «retiro la acusación», para que se encuentre libre de la mancha que cae sobre el desdichado que tiene la desgracia de sentarse en el banquillo.

Pero no divaguemos, pues todos conocen la misión tan alta y noble que desempeñan los representantes del Ministerio público y pasemos á emitir la opinión que nos merece el hecho de autos que dan lugar á estas cuartillas.

El primer apartado de la conclusión del hecho se limita á exponer que el

procesado cometió el delito de homicidio.

En el segundo, describe el momento de la agresión y la forma de la realización, de la que resulta que Borrero agredió al Campuzano en el momento que estaba reconociendo un carro de muebles á Alberto Tordera, y en el que Campuzano se acercaba á éste para pedirle las cinco pesetas, sin que hubiese provocación por parte del Campuzano.

En el tercero, dice que medió una disputa entre Campuzano y Santiago y el procesado Borrero, y que no sucedió nada gracias á la oportuna intervención de D. Salustiano García Blanco y del vigilante Mariano López.

En el cuarto hace notar el cargo que desempeñaba Francisco Borrero en el momento del hecho.

Y en el quinto, que fué condenado en juicio de faltas á diez días de arresto menor.

En esta relación de hechos y circunstancias, como queda dicho, pone de relieve una vez más, lo desinteresadas é imparciales que son siempre las conclusiones del Ministerio público, pues á pesar de la popularidad que se ha querido dar á esta causa, por las consecuencias que se derivaron á raíz del hecho, califica de una manera terminante el delito realizado por Borrero de un homicidio vulgar, corrientísimo por desgracia, que no merece más atenciones que otros muchos, que continuamente pasan por la mesa de su despacho.

Únicamente no hemos podido comprender cómo en ese escrito de conclusiones se hace responsable á un tercero subsidiariamente, cuando de la descripción del hecho no resulta que aquél cometió el delito en el ejercicio de sus funciones.

Como es una materia ésta que se presta á discurrir, dejamos este punto para otro número, para hacer en él un estudio comparativo de las distintas tesis que en esta prueba sostienen los peritos.

Basta por hoy y una felicitación sincera á tan recto funcionario por la sencillez é imparcialidad con que califica los hechos, y en que ahora, como siempre, se ajusta únicamente á los preceptos de la justicia.

CRÓNICA

El milagro de unos ojos

Con devoción y cariño á D. Eloy Luis André, sabio catedrático de este Instituto y distinguido literato.

Ocurrió en los días tristes de la Semana Santa; no sé si era Jueves.

Carlos, el materialista acérrimo, y yo, cansados de ambular por las calles de la Villa y Corte, penetramos en una de las iglesias, buscando espectáculos gratuitos y con más deseos de mirar caras bonitas que de rezar devotamente y meditar en la solemnidad del día. Profanación de la cual estamos ambos arrepentidos y juramos no repetirla en lo sucesivo.

El templo apenas alumbrado por los cirios que ardían en el altar mayor, invitaba al recogimiento y á la meditación. Multitud de fieles oraban en silencio y en las sombras del coro, voces graves entonaban el Salmo de David. Los versículos del «Miserere» vibraron lúgubres sobre las cabezas de los devotos y se perdían con el humo del incienso por las oscuras bóvedas, elevándose

Agricultores

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el

Superfosfato Azoado Peñarroya para cereales.

DIRECCIÓN GENERAL EN PEÑARROYA (Provincia de Córdoba)

Agencia pral. para Toledo y su provincia

En Toledo: Calle de la Plata, número 17, teléfono 110.

A. Losada.

como si quisiera llegar hasta Dios la voz del perdón que se lanzaba desde el coro y que repetían en su interior los delicuentes pecadores. En tanto, las sombras dejaban en oscuridad completa las capillas, por cuyas concavidades resonaban tristes las lamentaciones de Jeremías.

Mi compañero Carlos, impasible ante la severidad de la ceremonia, miraba con imprudente fijeza, una figurita delicada, vestida de negro y tocada con la mantilla, clásica prenda española, que, caía sobre su frente, sirviendo de dosel á sus ojos. Yo, le dejé en su delectación; y algo más creyente, rezaba como los demás.

Al poco rato, Carlos, de rodillas, oraba con mas fervor que yo. Su mirada inclinada al suelo, no se fijaba en la preciosa morena de la mantilla negra; yo asombrado de cuanto veía no sabía á qué atribuir aquel milagro, hasta que al fin, Carlos se irguió y cruzó una mirada con la joven; ésta sonreía y aquellos ojos negros hablaron con el divino lenguaje de las almas diciendo: «ahora te quiero».....

Ya en la calle, traté de lo ocurrido, y mi camarada me habló así:—Has de saber, que yo entré en el templo con el propósito de distraer este aburrimiento, sin imaginar siquiera que el improvisado pasatiempo tendría ese desenlace. Miré, y muy cerca de mí brillaban unos hermosos ojos negros que me subyugaron; miraban unas veces al suelo y otras á mí. Nunca sentí tan extraña impresión: cada vez que aquellos ojos se fijaban en los míos, me avergonzaba; sentíame pequeño é indigno de dirigir mis miradas, que podrían tal vez manchar aquella dulce placidez de inocencia que se reflejaba en las negras pupilas de la joven. Me gustaba mucho; quería hacerme acreedor á su cariño y cómo lograrlo, si yo era un perverso, un canalla irrespetuoso ante aquellos ceremoniales litúrgicos, y ella, devota como nadie?

Bien claro me lo dijo su mirada que resplandeció un instante con fulgor de cólera divina: «No eres digno», me dijeron aquellos ojos, y entonces..... no pude más, hincó la rodilla, abaté mi frente siempre altiva y me conmoví, ¡por qué no decirlo! Quería dignificarme, purificar mi sentimiento, enternecer mi corazón para que pudiera ser capaz de adorar al ángel terrenal de los ojos negros. Entonces, creí en la existencia del alma; entonces, comprendí lo sublime de este sentimiento.

Y ya ves; estoy regenerado, no lo sé por mí, pero me lo han dicho los ojos

negros, que habrán notado mi transformación. Hoy puedo exclamar con el divino poeta:

«Hoy la he visto; la he visto y me ha mirado; ¡hoy creo en Dios!»

—Bravo, chico; exclamé lleno de júbilo: esto es un milagro, un verdadero milagro.

—Sí, no lo olvides nunca; «el milagro de unos ojos.»

GINES MIRALLES SALAR.

Academia de Infantería

Entre las diferentes é importantísimas reformas introducidas en la Academia de Infantería, figura la instalación de ventiladores eléctricos para la renovación constante del aire en los dormitorios de las compañías de alumnos.

Es esta una medida sanitaria que, aunque costosa, responde cumplidamente á llevar los fines que con plausible acuerdo se persiguió de colocar este Centro militar á la altura que le corresponde.

La jura de la Bandera por los nuevos alumnos, tendrá lugar, definitivamente, el día 8 del próximo mes de Diciembre, como teníamos anunciado.

Se preparan algunos festejos con este motivo, y entre ellos se habla de un gran baile de sociedad en el Casino militar.

SALMOS

Salve, Mercedes!

Tú eres el Alpha y Omega, eres la primera y serás la última.

Tu belleza es sobrenatural, los mortales te contemplan extáticos hasta llegar al nirvana, quieren confundirse contigo que eres Unica.

Tu pelo negro como la pena está perfumado por los más finos electuarios.....

Tu carne es dueña de las más grandes é inconcebibles renovaciones.....

Tú has absorbido la pureza de líneas; por eso la Estética está en Tí.

La muerte, montada sobre su caballo amarillo, no debiera acercarse á tí para abrazarte en un abrazo homicida.....

Tus manos son dos lirios eucarísticos hechos para ser besados en las grandes ceremonias por las testas coronadas y las tiaras Papales.

Tu boca es roja.

Tu boca es casta.

Tus ojos son dos berilos que miran

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

Piga y Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.—TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid

Enfermedades de pulmón y corazón:

Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general:

Todos los días, menos los festivos, de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES

Enfermedades de los niños:

Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana

Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5

Doctor Sánchez-Morote, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

fijos á la lejanía como escrutando el porvenir de los futuros siglos....

Tú deberías de ser eviterna para ver á los hombres en pervirgilio.

Tú deberías de ser muy aleve, sutil y aérea para sostenerte en el vacío y que no llegaran á tí las miserias de la tierra donde se fraguan las grandes podredumbres y las enormes concupiscencias.

Tú eres la Síntesis del Análisis.

Tú eres el Análisis de la Síntesis.

Tú eres la Paradoja.

Tu rostro de santa y de mujer buena, tiene un gesto de placidez y de alegría que parece que está en Tí el Resumen de la Felicidad....

Tu rostro tiene un rictus de sufrimiento y de resignación como si el dolor te hubiera aherrojado....

Tú parece que has sido víctima de las grandes catástrofes amorosas exentas de Lujuria.

Parece que el Desengaño te eligió como señora.

¡Tú tienes clavados en el corazón los siete puñales!

¡Salve, Mercedes!

PEPITO AMADOR.

Rebaja de tarifas de franqueo

La Comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictamen sobre el proyecto de Gobernación, aceptado los aumentos consignados para Correos y Telégrafos; y como también las minorías mantienen el criterio de respetar estos aumentos, puede asegurarse que desde 1.º de Enero próximo entrarán en vigor las modificaciones introducidas en ambos ramos.

De estas reformas, la que mayor interés afecta para el público en general, es la relativa á la rebaja de las tarifas de franqueo, la cual tarifa será como sigue, para la correspondencia del interior del Reino, posesiones en África y oficinas españolas en Marruecos:

Cartas: Hasta 20 gramos de peso, 10 céntimos; por cada diez gramos más ó fracción, cinco céntimos.

Tarjetas postales: Sencillas, cinco céntimos; dobles ó contestación pagada, 10 céntimos.

Impresos y papeles de negocios: Un céntimo por cada 150 gramos ó fracción. Periódicos: Un céntimo por cada 150 gramos. Muestras y medicamentos: Por cada 50 gramos ó fracción, cinco céntimos. Certificados: 25 céntimos por cada uno, además del franqueo correspondiente.

Valores declarados: 10 céntimos en concepto de derecho de seguro, por cada 500 pesetas ó fracción.

Valores en metálico: 35 céntimos por el conjunto de franqueo y certificado, cualquiera que sea el peso del sobre monedero.

Interior de las poblaciones: Cartas, cinco céntimos por cada 20 gramos; tarjetas postales sencillas, cinco céntimos; dobles, diez céntimos; derechos de certificado, diez céntimos; demás clases de correspondencia, cinco céntimos por objeto cuyo peso no exceda de 500 gramos.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

FIESTA SIMPATICA

LOS REYES MAGOS

Aquella agrupación de entusiastas toledanos que el año pasado organizó la cabalgata de los Reyes Magos, se dispone éste á llevar á cabo esta tradicional fiesta de los niños.

Las dificultades y desorganización del año pasado observadas por la precipitación de tiempo en organizar el festejo, y otras causas ajenas á la noble y altruista voluntad de los organizadores, serán este año vencidas con la preparación metódica con que se han comenzado los trabajos.

Por el momento sabemos que los organizadores de esta hermosa fiesta infantil se reunirán muy en breve, y uno de los acuerdos que se proyecta tomar, es el de dirigirse á un conocido propietario del Real Sitio de Aranjuez, en súplica de que por este señor se sean facilitados tres ó cuatro camellos con sus correspondientes monturas de la época y canastos donde se depositarán los juguetes que han de distribuirse.

Estos camellos irán precedidos de los llamados esclavos, con trajes alegóricos á la antigua usanza.

Otro de los proyectos es hacer un reparto escolar por la noche en la plaza de Zocodover á los niños más necesitados de las escuelas municipales.

Desde luego los tradicionales Reyes Magos recorrerán un itinerario reducido y concretándose á las calles más céntricas de la capital á fin de allanar dificultades el año anterior observadas.

En fin; que la fiesta promete alcanzar gran lucimiento, y como ella es en alto grado simpática, es digna también que en la medida de nuestras fuerzas apoyemos á esos jóvenes y entusiastas toledanos, que si el año pasado no lograron de plano sus buenas intenciones, éste se disponen á lograrlo cumplidamente.

DIARIO TOLEDANO se vende al público en los centros de periódicos de esta capital.

SUEÑO DE ROSA

PARA CARMEN PARRILLA

Soné; mas no sé si fué sueño ó realidad; era ella, siempre tan encantadora, radiante de belleza, siempre hermosa, noche feliz, sueño de rosa.

Era su imagen que sonreía con la dulce sonrisa del amor; su cuerpo de esbelto talle, gentil y arrogante, de formas embelesadoras, de bellísimo y encantador semblante.

Por su cintura caían las blondas de sus rizados cabellos, y con la inefable dulzura de sus ojos seductores, con dulcísimos destellos, me hablaba de dichas, ensueños y amores.

Su talle ideal era ceñido entre gasas azules, y sus sienas, coronadas por la aureola de sus encantos. Y en mi loca fantasía no sé si era una mujer, un hada hechicera ó una ninfa encantada.

Desperté y ví los primeros reflejos de la aurora de una mañana espléndida. Busqué la imagen soñada, pero todo se había esfumado y fui convenciéndome de que aquello no fué sino una leyenda forjada en mi mente, quedándome sólo el grato recuerdo de lo soñado.

La ilusión es la esencia del amor; por eso, en los amores, aspiramos sus perfumes como el aroma de las flores; la vida es sueño, y el que en ella sueña olvidando todas sus miserias y sufrimientos, es feliz y es cobijado por un horizonte de espléndido azul, en el que sus ensueños se cruzan cual nubes de rosa.

JOAQUIN LUQUE.

Las excavaciones del Circo Romano

Hé aquí el texto por el cual se autoriza para efectuar excavaciones en el Circo Romano:

«Con esta fecha comunico al subsecretario de este Ministerio la Real orden siguiente:

Ilustrísimo señor:

En el expediente de que se hará mérito, la Asociación Jurídica de este Ministerio ha emitido el siguiente informe:

Excelentísimo señor: Visto este expediente, y resultando que con fecha 10 de Mayo último dirigió instancia á este Ministerio D. Ventura Fernández y López, profesor del Instituto de Figueras, exponiendo que ha hecho especiales estudios y practicado diversas excava-

ciones en el llamado «Circo Romano», de Toledo, y desea confirmarlos, por lo que solicita, de conformidad con lo prevenido en la ley de 7 de Julio de 1911, autorización para proseguir dichos trabajos, de los que dará cuenta detallada en su día á este Ministerio.

Resultando que el director del indicado Centro docente informa al margen de dicha instancia que el solicitante, por haber dado dos cursos de Arqueología, publicado una obra sobre la misma y hecho diversos estudios sobre monumentos de la región, puede considerarse como acreedor á la gracia que solicita.

Resultando que pasado el expediente á informe de la Junta Superior de Excavaciones, con fecha 22 de Junio último cursó dicho trámite en el sentido de que puede accederse á lo solicitado por el Sr. Fernández López, una vez que de conformidad con el artículo 33 del Reglamento se acompañe un croquis ó plano ó cualquier otro documento gráfico en el que se fije claramente la situación topográfica de lo descubierta ó que se vaya á excavar, cuyo requisito aparece incumplido por el solicitante.

Resultando que con fecha 5 de Agosto último tuvo entrada en este Ministerio nueva instancia de D. Ventura Fernández López, acompañando el documento omitido ó sea el croquis del sitio á explorar ó excavar.

Resultando que el Negociado y Comisión correspondiente ha propuesto que informe la Asesoría Jurídica y así se ha servido V. E. acordarlo.

Considerando que según lo consignado en el artículo 7 de la Ley de 7 de Julio de 1911, que dictó reglas para efectuar excavaciones artísticas y científicas y para la conservación de las ruinas y antigüedades, al Estado corresponde la facultad de otorgar autorizaciones, no sólo á las Corporaciones oficiales de la nación, para hacer excavaciones en terrenos públicos y privados, sino también á los particulares y Sociedades Científicas que lo soliciten tanto en terrenos públicos como privados, siempre bajo la inspección del Estado.

Considerando que en armonía con dicho precepto el artículo 14 del Reglamento, aprobado por Real decreto de 1.º de Marzo de 1912, dictado para la aplicación de la ley, establece que en el caso de excavaciones en terrenos particulares, los que soliciten la autorización promoverán precisamente á no estar previamente concertados con los dueños de los terrenos, el expediente á que se refiere el artículo 4.º, párrafo 1.º de la Ley y artículo 4.º del Reglamento citado que no es otro que el de utilidad pública ó indemnizará al propietario de los daños y perjuicios que la excavación ocasione en su finca según tasación legal, y conforme á esta doctrina, es evidente que el solicitante viene obligado á indemnizar á los dueños de los terrenos, puesto que no aparece que se haya concertado con ellos al efecto ni haya procedido al expediente de declaración de utilidad pública.

Considerando que con la presentación del croquis del terreno en que se efectúa la excavación aparece cumplido el citado artículo 33 del Reglamento, y por tanto subsanado el defecto legal señalado por la Junta Superior de Excavaciones en su ilustrado informe,

La Asesoría Jurídica tiene el honor de informar:

1.º Autorizar al solicitante D. Ventura Fernández y López para hacer excavaciones en el llamado «Circo Romano», de Toledo, bajo la inspección del Estado, á cuyo efecto debe designarse un inspector especial.

2.º Que la autorización se conceda sin perjuicio de los derechos de los particulares dueños de los terrenos, á quienes deberá indemnizarse de los daños y perjuicios que sufrieran en la forma establecida por las disposiciones citadas.

Y su majestad al rey (q. D. g.), conformándose con dicho informe, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real orden lo digo á usted para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de Noviembre de 1914.—Señor gobernador civil de Toledo.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

De la Corte regresó anteanoche, en unión de su distinguida señora, nuestro buen amigo y compañero en la Prensa D. Julio González Hernández, director de *El Día de Toledo*.

También han llegado de su viaje de novios el oficial del Cuerpo de Correos D. Santiago Fernández y su bella consorte D.ª Otilia Talavera.

Anteayer tarde marchó á Madrid el diputado provincial D. Gregorio López.

CUENTO ARABE

Zámina.

I

La bella muselina, después de cerciorarse de que no es vista por nadie, penetra decidida en la tienda del mercader. Sobre las mesas y los bancos los crisoles y alambiques se confunden con los negruzcos hornillos y los brillantes metales.

El viejo Aznair, el judío enjuto y pálido, tachado de ingromante y brujo, apenas si contesta al saludo de Zámina, la hija de Ab-Isley.

—Dad un remedio á mi mal—dice la joven;— yo pagaré vuestros servicios con exceso. Y esto diciendo dejó caer sobre sucia mesa, crecido número de áureas monedas. A su tétrico brillar, los ojos del mercader fulguraron resplandecientes y con insólita finura prometió á la joven hacer cuanto pudiera.

—Mi amante—prosiguió la joven— me ha sido robado por la hija del alcaide con engaños y falsías. Su acción no merece alafia, pues encuentro más difícil recobrar á mi amante que contemplar á Al-amal durante el día. Y yo, la hija de Ab-Isley, si no recobro su amor moriré de pesadumbre, como el alarger muere en el invierno bajo el peso de sus flores....

—Bella mora, tu voz es más triste que el alaud del ave que muere por amor. Desgraciadamente, sólo un remedio tiene vuestro mal: tomad esta daga; id á la Mezquita y penetrad en el Mirab. Rosmila, hija del alcaide, permanece en él desde el crepúsculo vespertino hasta ya entrada la noche; cuando más ensimismada esté clavádsela en el pecho.

—Muy grande es el castigo.

—Las enfermedades del amor tan sólo con la muerte curan.

—Tal vez tengais razón, viejo Aznair. Que Alá os proteja.

II

La delicada silueta de la bella Rosmi, la preciosa musulma, hija del alcaide, se difumina poco á poco al decolorarse los rayos de la luz crepuscular de mil colores matizados al pasar por las artísticas vidrieras del Mirab. Sola se encuentra cuando con exagerada precaución penetra Zámina en el recinto, la que, cubierta por negra almeja, pugna por contener los suspiros que su pecho exhala; lucha entre dos fuerzas: la ternura de su corazón y el odio á aquella mujer.

Por fin, venció su corazón, bello corazón de mora, y acercándose á su rival, así le dice:

—Rosmi, aunque el odio que te profeso es inmenso, es mayor el amor que siento por él; no quiero, pues, para apagar mi odio, lastimar mi corazón.

Y después de una breve pausa continuó:—Ya que sólo para nublar vuestra felicidad sirve mi existencia, quiero dejar de vivir. Ved esta daga; ella, que iba á ser la causa de vuestra desdicha, será el incienso que purifique vuestro amor.

—Y un manantial de lágrimas corrió por sus mejillas.

—Haced lo que gustéis Zámina; sólo de estorbo me servís.

Pero antes de que os deis fin á vuestra existencia permitid que os diga que sois muy débil. Vos, queriendo á Ibeuir, y yo, sin quererle, hemos luchado. Os he vencido.

—Sed dichosa, Rosmi; mi fin se acerca.

—Merecido lo tienes.

—Que Alá me proteja.

—Alá es valiente y sabio. Alá desprecia á los tontos.

—No....

—¡Ujo la voz de Ibeuir, el amante de Rosmi, quien al entrar en el Mirab se había detenido al oír á Zámina.

—Alá es justo y premia á los buenos.

Y arrojando la daga que brillaba en las manos de Zámina, se alejó en compañía de su antiguo amante.

III

Al siguiente día, cuando la luz del sol naciente despertó una ciudad dormida durante la noche, destácese sobre el blanco pavimento del Mirab la delicada silueta de la bella Rosmi bañada en sangre, con la daga de Aznair, el judío viejo y enjuto, clavada sobre el corazón, daga que según cuentan los creyentes del profeta, le fué hundida por el mismo Alá....

JOSE A. NUÑO DE LA ROSA.

DEL CONCEJO

RASGOS DE LA SESION

UN INFORME

Hace frío.... Al dar comienzo la sesión, el salón está desierto, sólo un señor concejal ocupa los escaños, tiene murria, cansancio, hastío.... Luego van entrando unos señores concejales, luego entran otros, el salón se va animando.... El Sr. Hormachea entra y ocupa su escaño, el Sr. Hormachea mira á sus compañeros amablemente, benévola-mente, con dulzura.... Su rostro de filósofo estóico no demuestra alteración alguna, pero nosotros notamos que el Sr. Hormachea está impaciente: ¿La causa? Nimia, pequeña.... El Sr. Hormachea es el inspirador, el alma, el padre del proyecto que la Comisión de Beneficencia presenta á la aprobación del Concejo para la creación de una Casa de Socorro. El Sr. Hormachea es médico, por eso sus compañeros le nombraron asesor de la Comisión, y dentro de ella ha laborado estupidamente, denonadamente, terriblemente. ¡El Sr. Hormachea es así!

Peró el Sr. Hormachea tiene esta noche miedo, teme que su gran obra se venga al suelo con fragor, porque el proyecto ha sido muy mal acogido por algunos señores concejales y por la opinión en general. Nosotros creemos que el proyecto es inadmisibile, el señor Hormachea se ha engañado de buena fe.... Es un proyecto para una gran ciudad donde la vida es intensa, donde hay movimiento.... Pero en Toledo nunca, aquí es todo tranquilidad, paz, sosiego, quietud.... Esto bajo el punto de vista que pudiéramos denominar social.

Considerándolo dentro del plano donde la legalidad reina y la cortesía y consideración personal tienen su trono, permítanos el Sr. Hormachea que le digamos que es altamente injusto. ¿De dónde ha sacado el Sr. Hormachea que los señores médicos de la Beneficencia municipal tienen que prestar sus servicios facultativos en la Casa de Socorro con que la flamante Comisión de Beneficencia quiere dotar á Toledo? Error grave. Los Ayuntamientos que tienen instaladas Casas de socorro tienen para su servicio un personal especial que pagan, esta afirmación es inconcusa, pues por más que hemos hecho memoria y detenidas consultas no hemos podido dar con un sólo Ayuntamiento que tenga Casa de Socorro servida por facultativos cuya misión es la asistencia domiciliaria. ¿No le parece á la Comisión de Beneficencia y á su digno técnico, nuestro querido amigo Sr. Hormachea, que esto es un abuso intolerable? ¿No comprenden que un médico de la Beneficencia que esté veinticuatro horas de guardia no puede al día siguiente visitar á los enfermos benéficos, al no ser que á este señor facultativo se le niegue el derecho al descanso? El técnico Sr. Hormachea, que ha ejercido tan honrosa profesión, comprenderá lo axiomática que es esta nuestra aseveración.

La proposición de los Sres. Piga y Delgado ha sido desechada por la Comisión de Beneficencia fundamentándose para ello en razones de economía, cosa ésta que nos ha chocado grandemente toda vez que la Casa de socorro que la Comisión propone es económicamente mucho más cara que si se llevara a la práctica la Clínica de urgencia propuesta por los citados Sres. Piga y Delgado.

Si nosotros fuéramos filósofos nos permitiríamos algunas pequeñas reflexiones sobre la desconceptuación que hemos notado que desde hace tiempo reina en nuestro Municipio con relación a los señores médicos de la Beneficencia. Y decimos desconceptuación, porque a estos dignísimos funcionarios no se les tiene en aquella casa en el concepto que su profesión y su sacrificada labor les hace acreedores. Triste es decirlo, pero en el Municipio de Toledo siempre ha sido el caballo de batalla la cuestión de los médicos, sin tener en cuenta que estos señores han venido siempre visitando mayor número de familias que el concertado sin que por ello sufriera alteración alguna el sueldo de que disfrutaban.

La opinión pública y el buen sentido, reclaman por fuero de razón y de justicia que ese proyecto sea desechado, y que si el Municipio quiere una Casa de Socorro pague para ella un personal especial que la sirva y deje en paz a los médicos de la Beneficencia domiciliaria, que tanto trabajo, que no es poco. ¿Por qué no acoge el Municipio la idea de los señores Piga y Delgado con las modificaciones que crean convenientes y justas y convierten en realidad esa Casa de Socorro que tanto ansian? De no hacerlo así, creemos que hay una idea deliberada.

En la sesión de esta noche se discutirá el citado proyecto, y pensando con lógica, no vacilamos en afirmar que el Concejo toledano no le dará su voto de aprobación, pues hacer otra cosa traería consigo al Municipio múltiples trastornos y gastos que no puede ni debe de hacer.

Nosotros hemos abandonado el salón de sesiones un poco tristes, un poco preocupados y un tanto llenos de ira, ofensiva irritabilidad, nuestros ediles se cansan, a las dos horas de sesión parece que los escaños les impulsan hacia fuera; por eso llevamos unas semanas en que las sesiones son suspendidas hasta el día siguiente.

En el Municipio reina el hastío, el cansancio. Del Municipio ha huído la persistencia; allí se detesta a nuestra señora Doña Actividad.

HONN.

La sesión

Fue presidida por el alcalde señor Conde y Arroyo; concurriendo los concejales Sres. San Román, Ortiz (D. E.), Villarreal, Hormaechea, Castellanos, Cano, Lozoya, Ledesma, Moraleda, López, Alegre, Conde Pérez, Arcal y Pintado.

ORDEN DEL DIA

Al darse lectura del acta de la sesión anterior, los Sres. San Román, Cano y otros ediles, hacen algunas observaciones.

En la moción del Negociado cuarto proponiendo la forma del empadronamiento, interviene el Sr. Gamero, manifestando que, con arreglo a la ley, se debe hacer simultáneamente el de vecinos y el de cédulas personales, aduciendo sobre el particular otros razonamientos para la mejor confección de los mismos.

Se muestra conforme con el anterior concejal, ampliando la proposición é invitando al Sr. Gamero á que presente en tal sentido una moción.

Se da lectura á la tarifa para el arrendamiento de puestos públicos, y el Sr. Cano propone quede ésta sobre la mesa durante ocho días, para que los señores concejales puedan formarse un juicio detenido, y termina rogando que la Comisión le diga al notario por ella seguido para hacer la clasificación.

Como individuo de la Comisión, le contesta el Sr. Lozoya que el criterio seguido en el asunto ha sido el sitio de

la colocación de puestos por las más eficaces probabilidades de venta.

Acuerdos de la Junta local de primera enseñanza sobre reforma en la escuela de Azucaica se aprueba, y en cuanto á las habitaciones que ha de ocupar la señora profesora se acuerda se forme por el arquitecto el oportuno proyecto.

Igualmente se somete á informe de este técnico municipal las reformas que se proponen en la escuela del primer distrito.

A propuesta del Sr. Gamero, se acuerda hacer por concurso la poda del arbolado.

Se concede una licencia para ejecutar obras, y dada cuenta del oficio del Colegio de Huérfanos, se acuerda el pase á la Comisión.

La Corporación se da por enterada de una comunicación de la Asociación Defensora, participando en la imposibilidad en que se halla de poder continuar abonando el alumbrado extraordinario de los domingos y días festivos.

El informe de la Comisión quinta en el ofrecimiento de los Sres. Piga y Delgado y proyecto de Reglamento para un servicio benéfico-sanitario, estando dándose lectura de él, el Sr. Pintado propuso quedara ocho días (¿más?) sobre la mesa.

Se opone el Sr. Cano. Este asunto motivó á un pequeño debate, y por fin se llegó á la votación, acordándose suspender la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias, y que hoy, á las seis de la tarde, se reanude.

ANUNCIO

Colegio de María Cristina para huérfanos de Infantería.

Se saca á concurso el suministro á este Centro, durante el año 1915, de los efectos que á continuación se expresan:

Ropa de cama é inferior y demás prendas que se expresan en el pliego de condiciones.—Galón de oro y plata para alumnos del Colegio.—Cifras.—Botones.—Cuellos bordados para alumnos de la Academia de Infantería.—Galones de sargento para los mismos.—Polainas de cuero.—Carnes.—Huevos. Leche.—Pan de primera y harina.—Verduras y hortalizas.—Carbón de cok y antracita.—Suela y demás efecto de zapatería.—Aprovechamiento de comidas y sobrantes de basuras.

Las personas que quieran tomar parte en el mismo, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, señalando el precio por unidad, en la oficina Mayoría, antes de las doce horas del día 10 de Diciembre próximo.

Las condiciones para el suministro están expuestas y á disposición de los concursantes, todos los días laborables, de nueve á doce, en la referida oficina. Toledo 10 de Noviembre de 1914.—El teniente coronel mayor, Fernando Romero.—V.º B.º—El coronel director, Peña.—Sello de la Dirección del Colegio.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio. Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurantes y establecimientos de Toledo.

Noticias

Circular.

Se publicó en el Boletín Oficial del día 16 por el señor gobernador civil, declarando que los interesados que lo deseen, están autorizados, y

pueden presentar los documentos y alegaciones, durante el término de veinte días, en el Ministerio de la Gobernación, en un recurso entablado por el médico de Espinosa del Rey, que este Gobierno civil desestimó.

Refiérese este recurso á una reclamación del interesado en el sentido de que se le asigne mayor cantidad de sueldo que la que figuraba en el presupuesto municipal de dicho pueblo, para el ejercicio venidero de 1915.

Viajeros.

Después de pasar unas horas en compañía de nuestro distinguido colaborador D. Ginés Miralles Salar, ha marchado ayer tarde á Madrid el ex diputado demócrata D. Antonio Weyler, hijo del capitán general don Valeriano. Ha venido acompañando al Sr. Weyler el ilustrado cura propio de Alcázar D. Fructuoso Calleja.

Sentimos no haber tenido entre nosotros por más tiempo huéspedes tan distinguidos.

Proyecto de transferencia.

Hasta el día 29 del corriente mes, ha quedado expuesto al público en la Contaduría de este Ayuntamiento de la capital, el proyecto de transferencia de crédito del actual presupuesto municipal aprobado por la Corporación.

Durante este tiempo serán oídas las reclamaciones que se produzcan, y más tarde será sometido á la aprobación de la Junta municipal.

Vacante.

En Las Herencias ha quedado vacante la plaza de médico titular de la Beneficencia municipal, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los facultativos que deseen aspirar á la referida vacante, pueden presentar sus solicitudes en la alcaldía de la citada villa durante un plazo de treinta días á contar de ayer.

Licencias expedidas.

La relación de las diferentes clases de licencias expedida por el Gobierno civil de esta provincia durante el mes de Octubre último, se publica en el Boletín Oficial correspondiente al lunes próximo pasado.

Permuta de cargos.

Ha sido favorablemente informada la permuta de D. Mariano Funes, beneficiado de la Catedral de Tarragona, con el de esta Iglesia Primada Sr. Soriano.

En San Román mártir.

Se ha celebrado la fiesta que en honor de su santo titular se consagra todos los años, con misa solemne y sermón, en el cual, y con gran elocuencia, ha cantado las glorias del santo mártir D. Ramón Medina Nieto.

Para la Purísima.

Según hemos sido informados, se prepara en el Colegio de María Cristina un gran programa de festejos para solemnizar el día de la Patrona.

De oposiciones.

Nuestro estimado amigo y paisano D. Mariano Casero y Muñoz, ha sido aprobado en el primer ejercicio para las oposiciones al Cuerpo de Vigilancia, habiendo obtenido la calificación de 13,01 puntos, que es la mayor nota que hasta ahora han merecido los opositores toledanos presentados á exámen.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Aviso.

En el cartel del ejercicio de ánimas en San Juan Bautista, desde el día 15, dice á las cinco y media, pero por nueva disposición, continuará á las seis.

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO. 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, á la calle de la Sillería, núm. 22.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 20 de Noviembre.—Santos Félix de Valais, confesor y fundador; Ampelo y Cayo, mártires; Edmundo, rey y mártir de Inglaterra. La misa y oficio divino son de San Félix, con rito doble, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Por la mañana, á las nueve, misa conventual. Por la tarde, á las tres, vísperas.

Convento de Santa Isabel.—Las cuarenta horas. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento; á las doce, estación y reserva.

Iglesia de San Juan Bautista.—Ejercicio de las ánimas y sermón.

PASATIEMPOS

Charada.

Por Frías

Por lo visto está usted *Todo*, señora doña Inocencia, al decirnos tan formal, que *tercia* con la *primera prima central* la furlana cual pide la concurrencia cuando *tercia dos final primera segunda tercia*, que hasta los muertos, señora la paz del sepulcro dejan y en compacta muchedumbre van á la corte y protestan.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

Academia Politécnica

San Pedro, 7.

Oposiciones á Oficiales de Hacienda con 2.000 pesetas.

PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación completa por D. José Hernández y D. Enrique Adame, Oficiales por oposición y del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

Arboricultor.

Ha llegado á esta capital el conocido y acreditado arboricultor

SIXTO MONREAL

con árboles frutales de todas clases, de Aragón.

Precios económicos.

Se hospeda en la posada de la Hermandad.

No se devuelven los originales.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA

Horas.

Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,30
Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.º exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA

Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón de Nambroca.....	6
Peatón de Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

SE DESEA

persona muy bien relacionada con médicos.

Escribir á M. Chiá.

Brudo, 69.—Barcelona.

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras.

Productos químicos y farmacéuticos.

Ortopedia.

Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.

Preparación de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, 7, telf. 213.

TOLEDO

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

BENIGNO ARAMENDI
 (Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)
Comercio, 26 y 28. Teléfono 173
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de **novedad**, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.
BOTELLAS THERMOS
 conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

Justo Villarreal
 y
Villarrubia.
 Procurador Colegiado
 de los Tribunales.
Calle de la Misericordia,
número 9.
TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:
D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE
 MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio. El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían. Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Precios módicos.—Pídanse Reglamentos.

JARDIN DE LA INFANCIA
 Clases particulares de niños y enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de **Nuestra Señora de la Esperanza**

fundado y dirigido por
D. Bernabé Fernández y Fernández
 Maestro Superior, ex oficial del Cuerpo facultativo de Telégrafos y Profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes Oficios.
Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

En este Centro se enseña el Francés aplicado á los monumentos artísticos é históricos de la ciudad, juntamente con los conocimientos esenciales, que capaciten á los alumnos para el estudio de las ciencias, artes, industrias y comercio.

HONORARIOS

Tres, cinco y diez pesetas mensuales, según que la sección en que reciban la enseñanza los alumnos corresponda á la de *párvulos, elemental, ó de ampliación.* En estos honorarios van incluidos los enseres necesarios para recibir la enseñanza y que facilitará el Director, durante el mes, cuantas veces sea necesario.
 Los alumnos que se matriculen en este Centro, antes del 31 de Diciembre próximo, abonarán los honorarios corrientes hasta el día de hoy; pero sin derecho á percibir gratuitamente los mencionados enseres para la instrucción.

PAGO ANTICIPADO

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones
Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID
 (Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201
TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas

Precios económicos.

Comedores en el principal.

“PARIS,”
 ANTES
HOTEL TOLEDANO

8-CUESTA DEL ALCAZAR-8
TOLEDO

Panaderías de RATIE Y C.ª

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
 VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
 —Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA
 GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
 ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
 idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

DIARIO TOLEDANO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral.
 donde se dirigirá toda la correspondencia.

Precios de anuncios.

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.

La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.
 Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO